



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN – Carrera de Arquitectura

ÁREA: Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2021-00296

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. Esp. Silvina Alejandra BIANCHI, Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE.

Integrantes Suplentes: Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Mgter. María José ROIBON, Arq. Esp. Cecilia Adriana COCCATO.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Sabino Matías SISNEROS - L.U. N° 20.797.

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Brian Ayrton SÁNCHEZ -L.U. N° 22.110.

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince (15:00) del día dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 006/21-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 256/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Fue necesario realizar el reemplazo del Arq. Carlos Horacio NICOLINI por la Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, en su carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Silvina Alejandra BIANCHI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE y Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 04/05/2021 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

Habiendo analizado la Documentación aportada por el docente esta Comisión expresa que el mismo posee título de Grado como **Arquitecto**, egresado de la F.A.U.-U.N.N.E. en el año 1984. El postulante se desempeña como Jefe de trabajos prácticos por Concurso Nacional de la asignatura Sistemas de Representación y Expresión de la carrera de arquitectura que se dicta en la F.A.U.-U.N.N.E. desde el año 2010, habiendo iniciado su tarea docente en el año 1983.

El docente evaluado ha desempeñado el cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura durante el período 2012 – 2016. En este período se destaca sin embargo su participación en varios cursos y seminarios que demuestran su interés por la tarea docente.

Los Miembros del Jurado actuante, luego de recibir toda la documentación del Concurso y de analizar exhaustivamente con un amplio criterio académico los antecedentes del Postulante inscripto han considerado en forma integral los antecedentes académicos aportados por el Arq. Gustavo O. Cáceres concluyéndose que los mismos son sobradamente suficientes para el cargo en que se desempeñará.

Analizando su trayectoria, este Jurado puede destacar que el mismo posee título de Grado como Arquitecto, egresado de la F.A.U.-U.N.N.E. en el año 1984. Además, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Sistemas de Representación y Expresión de la carrera de arquitectura que se dicta en la F.A.U.-U.N.N.E. desde el año 1996,



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

habiendo iniciado su tarea docente como Adscripto a la cátedra en el año 1983. Se destaca también en su currículum que el mismo posee una dilatada trayectoria docente, del que se desprende que ha recorrido toda las Escalas Docentes desde su inicio en el año 1983.

Además, este Jurado destaca que el Postulante ha participado en numerosos Cursos y Jornadas de Actualización, destacándose la Maestría en Gestión Ambiental y la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. Se ha desempeñado como Integrante de tribunales de Concursos Docentes y Tareas de Gestión Académica e Institucional. Ha contribuido en la Formación de Recursos Humanos, supervisando Personal Adscripto. Tiene asimismo antecedentes en actividades profesionales, tanto en el ámbito público como en el sector privado. Ha participado además en numerosos Cursos y Jornadas de Actualización.

2) DESEMPEÑO DOCENTE (2017 – 2021):

El Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por Secretaría Académica, en base al Informe de Desempeño del Profesor Adjunto interino a cargo de la asignatura Arquitecto Alfredo Pujol, es favorable al Docente evaluado.

Este Jurado considera que, según lo informa el concursante: “la cátedra Sistemas de Representación y Expresión correspondiente a los ciclos lectivos 2017-2021, desarrolló la planificación en forma teórica y práctica, de acuerdo a lo establecido y a las características propias de la materia y en el plazo de tiempo estipulado por el área académica. En el año 2020, la materia tuvo que adoptar la modalidad del dictado desde la virtualidad como consecuencia de una pandemia mundial”. Por estas razones el jurado considera que el desempeño del docente dio cumplimiento a las obligaciones académicas, inherentes al cargo.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

Habiendo además tomado conocimiento del contenido del Informe del docente, del Plan de actividades docentes y en base la observación y seguimiento de la labor desarrollada por el Arquitecto GUSTAVO CÁCERES en relación al planeamiento de actividades docentes, selección de contenidos y logro de objetivos, se considera que el postulante ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto. Asimismo, el plan de actividades docentes presentado por el docente refleja la labor esperada para el cargo docente que ocupa.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

Constituida la Comisión Evaluadora y luego de realizar un profundo análisis de la documentación remitida se procedió a realizar la entrevista al aspirante Arquitecto GUSTAVO ORLANDO CÁCERES, la cual se desarrolló de manera coloquial y pública. En ella la Comisión Evaluadora procedió a tomar conocimiento de la posición del Arq. Cáceres con respecto a los aspectos vinculados al proceso de formación en Sistemas de Representación en la FAU- UNNE. El Jurado invitó al Concurante a exponer acerca de su experiencia en el período evaluado, a lo cual el arquitecto Gustavo Cáceres respondió expresando su mirada de la realidad actual especialmente en la situación de Pandemia mundial, en relación al perfil (heterogéneo por diferentes realidades sociales) del estudiante, la situación del docente en la actualidad y su propuesta de cambios para mejorar la formación. En la entrevista se valoró su amplitud de criterio así como su aporte en cuanto a las nuevas estrategias didácticas necesarias para desarrollar un adecuado proceso de enseñanza- aprendizaje frente al alto número de alumnos inscriptos en la asignatura Sistemas de representación, las diferentes situaciones en relación al acceso a la tecnología en contextos de virtualidad y no-presencialidad, desde una opinión altamente fundamentada por su extensa trayectoria en la tarea docente universitaria.



En la entrevista el Arquitecto Gustavo Cáceres expresó además, sus objetivos y propuestas en los cuales se valoró su aporte en cuanto a los sistemas de evaluación que considera pertinentes de aplicar en la cátedra con los cambios que plantea la virtualidad. Con esta orientación, hizo hincapié en el objetivo de lograr que el alumno emplee un lenguaje gráfico-expresivo que permita la comunicación integral de todas las etapas proyectuales, mediante el empleo idóneo de las técnicas e instrumentos de representación para favorecer el pensamiento abstracto. Comentó, sin embargo, los problemas que acarrea la masividad en contexto de virtualidad especialmente para el estudiante ingresante a la carrera de Arquitectura. Ante la pregunta por parte del Jurado en relación a “la incorporación de nuevos contenidos a la asignatura”, respondió que le parece conveniente incorporar aprendizaje de Programas de dibujo por computadora, así como intensificar los contenidos relacionados con el uso de la herramienta manual para las primeras etapas de diseño, e implementar un mayor trabajo de espacialidad donde el alumno comprenda el espacio a través del dibujo y sus códigos. En cuanto a la pregunta en relación a la evaluación de los trabajos prácticos, específicamente a la autoría del mismo por parte del alumno, el concursante respondió que aún se hallan en proceso de elaboración de estrategias específicamente desarrolladas para tal fin. Consideró pertinente, sin embargo, la evaluación de proceso para evitar el desgranamiento en la matrícula, ya que los estudiantes van abandonando durante el año; considera importante realizar el esfuerzo por contemplar y acompañar a los estudiantes para lograr los objetivos ante la deserción. Agregó también que los factores económicos y los instrumentos de comunicación de un universo dispar provocaron incertidumbre en “saber quién hace el trabajo que presentan”.

El enfoque que hace el docente con respecto la transversalidad y correspondencia de los aprendizajes de la asignatura con los programas de las otras asignaturas de primer año (trabajo final integrador) es pertinente, acertado y coincide con los objetivos generales y particulares enunciados en el Programa de la Cátedra. Consideró importante, además, aunar criterios entre los docentes para la articulación entre asignaturas especialmente ante la situación que cambia a partir de la pandemia, a través de diferentes medios tecnológicos, sin experiencias en las nuevas tecnologías. Consideró que fue un desafío interesante para la enseñanza, especialmente la utilización de las plataformas digitales que no fueron hechas para las disciplinas proyectuales, pero que, sin embargo, se ha sabido aprovecharlas. Agregó además que los actores docentes no estaban preparados para el cambio que exigió el paso de la presencialidad a la virtualidad, que no todos los docentes respondieron de la misma manera, pero que tal situación se vio emparejada en poco tiempo. Agregó que “El sistema vino para quedarse”, “Cada docente tuvo que arreglarse como podía con un trabajo colaborativo con el fin de transferir correctamente los conocimientos hacia los alumnos”. Consideró además que en lo personal, siente un crecimiento y que las nuevas herramientas han constituido un gran desafío para su carrera docente.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. Sabino Matías SISNEROS - L.U. N° 20.797 (Titular) y Sr. Brian Ayrton SÁNCHEZ - L.U. N° 22.110 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

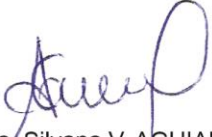
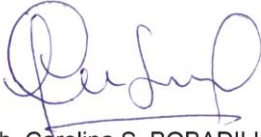


En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista,



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación **“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de *computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.*”**.-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se les solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del docente convocado a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR Bib. Carolina S. BOBADILLA TAGIU Jorge D. FARIÑA Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:**departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento****De :** ALEJANDRA BIANCHI <abianchiplanetti@yahoo.com.ar>

mar, 22 de jun de 2021 18:09

Asunto : Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Responder a :** ALEJANDRA BIANCHI <abianchiplanetti@yahoo.com.ar>A la Secretaría Académica de la FAU- UNNE
S/D

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

Arquitecta Alejandra Silvina Bianchi
DNI 12470742

El martes, 22 de junio de 2021 18:01:49 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE y Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS:

Por este medio les agradecemos el aviso enviado por WhatsApp y les remitimos el archivo del dictamen con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

Para: "abianchianetti" <abianchianetti@yahoo.com.ar>, "abianchianetti" <abianchianetti@hotmail.com>, "albertomahave" <albertomahave@gmail.com>, "nicolinicarlos" <nicolinicarlos@hotmail.com>, "Maria José Roibon" <maijoroibon@hotmail.com>, "maijoroibon" <maijoroibon@gmail.com>, "gracielarojas" <gracielarojas@hotmail.com>, "ceadcoccato" <ceadcoccato@hotmail.com>

Enviados: Domingo, 30 de Mayo 2021 20:17:12

Asunto: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Estimados: Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE; Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Mgter. María José ROIBÓN, Arq. Esp. Cecilia Adriana COCCATO

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Orlando CÁCERES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN**, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Expresión y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Obe_Bg5JwI5pzaB4MRRiHA3NfeycbsI9?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Miércoles, 16 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.

- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).

- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.

- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.

- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 16/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el período de renovación sugerido se extiende hasta el 21/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,

Arq. Silvina LÓPEZ

Secretaria Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible

en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento**De :** alberto patricio mahave <albertomahave@gmail.com>

mar, 22 de jun de 2021 18:17

Asunto : Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."

Alberto Patricio Mahave
DNI 17697694

El mar., 22 de junio de 2021 18:01, Apoyo de Secretaría Académica

<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE y Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS:

Por este medio les agradecemos el aviso enviado por WhatsApp y les remitimos el archivo del dictamen con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE**De:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "abianchianetti" <abianchianetti@yahoo.com.ar>, "abianchianetti" <abianchianetti@hotmail.com>, "albertomahave" <albertomahave@gmail.com>, "nicolinicarlos"

<nicolinicarlos@hotmail.com>, "Maria José Roibon" <majjoroibon@hotmail.com>, "majjoroibon" <majjoroibon@gmail.com>, "gracielarojas" <gracielarojas@hotmail.com>, "ceadcoccato" <ceadcoccato@hotmail.com>

Enviados: Domingo, 30 de Mayo 2021 20:17:12

Asunto: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Estimados: Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE; Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Mgter. María José ROIBÓN, Arq. Esp. Cecilia Adriana COCCATO

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Orlando CÁCERES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION Y EXPRESION**, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Expresión y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura. y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE v 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Obe_Bg5JwI5pzaB4MRRiHA3NfeycbsI9?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Miércoles, 16 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 16/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 21/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento

De : graciela beatriz rojas <gracielarojas@hotmail.com>

mar, 22 de jun de 2021 18:18

Asunto : Re: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Graciela Beatriz Rojas
DNI N° 13579260.

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** martes, 22 de junio de 2021 09:01 p. m.**Para:** abianchianetti@yahoo.com.ar <abianchianetti@yahoo.com.ar>; abianchianetti@hotmail.com <abianchianetti@hotmail.com>; albertomahave@gmail.com <albertomahave@gmail.com>; gracielarojas@hotmail.com <gracielarojas@hotmail.com>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES: Pedido de Consentimiento

Estimados Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE y Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS:

Por este medio les agradecemos el aviso enviado por WhatsApp y les remitimos el archivo del dictamen con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>

Para: "abianchianetti" <abianchianetti@yahoo.com.ar>, "abianchianetti" <abianchianetti@hotmail.com>, "albertomahave" <albertomahave@gmail.com>, "nicolinicarlos" <nicolinicarlos@hotmail.com>, "Maria José Roibon" <maijoroibon@hotmail.com>, "maijoroibon" <maijoroibon@gmail.com>, "gracielarojas" <gracielarojas@hotmail.com>, "ceadcoccatto" <ceadcoccatto@hotmail.com>

Enviados: Domingo, 30 de Mayo 2021 20:17:12

Asunto: EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Estimados: Arq. Esp. Alejandra Silvina BIANCHI, Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Mgter. Alberto Patricio MAHAVE; Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Mgter. María José ROIBÓN, Arq. Esp. Cecilia Adriana COCCATO

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Orlando CÁCERES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN**, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Expresión y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE v 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1Obe_Bg5JwI5pzaB4MRRlHA3NfeycbsI9?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES

Miércoles, 16 de junio · 2:45 – 4:15pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.

- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).

- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.

- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.

- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 16/06/2021 a partir de las 15.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 21/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>